



LINEAMIENTOS PASTORALES

2019-2021

Cada obra educativa debe establecer las prioridades pastorales para los próximos tres (3) años de tal manera que procesualmente los lineamientos se alcancen dosificando y presupuestando (según sea el caso) los recursos respectivos.



PROYECTO DISTRITAL DE PASTORAL

1. Impulso de los proyectos específicos del Proyecto de Pastoral Distrital en las obras educativas.

- 1.1 Proyecto de Pastoral Vocacional
- 1.2 Jóvenes Lasalianos
- 1.3 Procesos de Educación en la Fe
- 1.4 Voluntariado
- 1.5 Movimiento Lasallista
- 1.6 Formación

2. Vinculación del proyecto comunitario con el plan de pastoral vocacional



GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

4. Animación pastoral de la obra por dos coordinadores con funciones establecidas.

5. Fortalecimiento de la cultura de sistematización.

6. Formación del equipo de pastoral a través de un plan en clave de itinerario formativo y de acompañamiento.

7. Inclusión de la dimensión evangelizadora y horizonte evangelizador en el Proyecto Educativo Lasallista -PEL- 2019-2021.



ECONÓMICO:

8. Fortalecimiento del Modelo Consciente, Solidario y Corresponsable -CSC- en las obras educativas para los eventos nacionales de pastoral.

9. Procedimiento transparente para el manejo económico de la pastoral.